Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

Año XCII	*Salta, 02 de Febrero de 2001*	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 8 PAGINAS				

Nº 16.079	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 30199
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Sr. JUAN ANGEL PEREZ MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA Dr. RAUL ROMEO MEDINA SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono Nº 4214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTICULO 1º — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO Nº 439 *del 17 de mayo de 1982.*

Art. 7º - *PUBLICACIONES:* A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - *SUSCRIPCIONES:* El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - *VENTA DE EJEMPLARES:* El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. Nº 232/96 y su Modificatoria Nº 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	$ 8,00	$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	$ 15,00	$ 0,10
• Avisos Comerciales	$ 25,00	$ 0,10
• Asambleas Comerciales	$ 20,00	$ 0,10
• Avisos Administrativos	$ 25,00	$ 0,10
• Edictos de Mina	$ 20,00	$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	$ 20,00	$ 0,10
• Edictos Judiciales	$ 10,00	$ 0,10
• Remates Judiciales	$ 15,00	$ 0,10
• Remates Administrativos	$ 25,00	$ 0,10
• Posesión Veinteñal	$ 25,00	$ 0,10
• Avisos Generales	$ 25,00	$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	$ 120,00	

II - SUSCRIPCIONES	
• Anual	$ 100,00
• Semestral	$ 65,00
• Trimestral	$ 50,00
• Anual - Legislativa Vía E-mail	$ 30,00

III - EJEMPLARES	
• Por ejemplar dentro del mes	$ 1,00
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	$ 1,50
• Atrasado más de 1 año	$ 3,00
• Separata	$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	$ 0,20

Nota: *Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:*

- *Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.*
- *Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.*
- *Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, $, 1/2,], se considerarán como una palabra.*
- *Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.*
- *Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.*

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA Pág.

Nº 521 - Nueva Arizaro - Expte. Nº 17.077 504

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 510 - I.P.D.U. y V. cita a los Sres. Bernardo Rodríguez y Marta Berri Jándula 504

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 524 - Bañagasta, Ricarda - Expte. Nº B-18.399/91 504
Nº 511 - Villarruel, Serafín; Cruz de Villarruel, Francisca - Expte. Nº 1B-10.155/90 504

REMATES JUDICIALES

Nº 523 - Por: Miguel Angel Choqui - Juicio: Expte. Nº A-18.981/00 505
Nº 522 - Por: Miguel Angel Choqui - Juicio: Expte. Nº 1C-48.689/99 505
Nº 504 - Por: Miguel Angel José Orso - Juicio: Expte. Nº 2C-61.088/00 505

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 498 - Martín, Silvia del Valle - Expte. Nº 8.749/00 506

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 509 - Hugo Alberto Sinópoli 506

AVISO COMERCIAL

Nº 520 - Baranor S.A. 506

Sección GENERAL

RECAUDACION

Nº 525 - Del día 01/02/2001 507

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 521 F. Nº 124.592

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley Nº 430/57, que Surnatron S.A., el 29 de junio de 2000, por Expte. Nº 17.077, ha denunciado el descubrimiento de una cantera de piedra caliza a la que denominará Nueva Arizaro, en el departamento Los Andes, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Esquinero Nº 1	7329600.0000	3373000,0000
Esquinero Nº 2	7329600.0000	3373500,0000
Esquinero Nº 3	7328600.0000	3373500,0000
Esquinero Nº 4	7328600.0000	3373000,0000

Superficie libre 50 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 11 de diciembre de 2000. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. $ 60,00 e) 02, 12 y 23/02/2001

CITACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 510 F. v./c. Nº 9.621

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

I.P.D.U.V.

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, cita y emplaza a los señores Bernardo Rodríguez, D.N.I. Nº 8.564.020 y Marta Berri Jándula, D.N.I. Nº 11.538.089, para que en el plazo perentorio de cinco (5) días hábiles administrativos, contados a partir de la presente publicación, comparezcan ante este Instituto Provincial (Gerencia de Coordinación Técnica Jurídica) a regularizar la deuda que mantienen con el mismo y a justificar y acreditar las condiciones de habitabilidad del inmueble identificado como Sección 1, Manzana 41, Parcela 8, del Barrio San Ignacio (555 Viviendas en Finca Independencia), bajo apercibimiento de ley, en caso de incomparencia, de procederse a dejar sin efecto la adjudicación del inmueble. Publíquese en el término de tres (3) días. Salta, 30 de enero de 2001. Dr. Julio César Palombini, Presidente del I.P.D.U.V.

Imp. $ 75,00 e) 31/01 al 02/02/2001

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 524 F. Nº 124.606

La Dra. Beatriz T. Del Olmo de Perdiguero, Juez, del Juzgado Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Bañagasta, Ricarda s/Sucesorio", Expte. Nº B-18.399/91, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (Art. 723 del C.P.C.C.). Salta, 31 de agosto de 2000. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 02 al 06/02/2001

O.P. Nº 511 R. s./c. Nº 8.900

El señor Juez, Civil y Comercial, Quinta Nominación, Dr. Federico Augusto Cortés, con Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Villarruel, Serafín - Cruz de Villarruel, Francisca s/Sucesorio", Expte. Nº 1B-10.155/90, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial, a todas aquellas personas que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días. Salta, 03 de setiembre de 2000. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Sin cargo e) 31/01 al 02/02/2001

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 523 F. Nº 124.598

Pasaje Anta 1350

Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL SIN BASE

2 radiotransmisores, marca Vertex y Motorola, con microf.; 2 reguladores de voltaje, marca Blitz y Daiwa

Hoy viernes 02/02/2001, a Hs. 17,00, en Pje. Anta Nº 1350, Ciudad y por orden de la Dra. Mirta M. de Caminoa, Juez de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 5, Secretaría Nº 1, en juicio seguido c/Bertero de Marengo, Graciela - Ejecución de Honorarios, Expte Nº A-18.981/00, remataré sin base y al contado, con el 10% Comisión de Ley, más el 0,6% sellado DGR a cargo del comprador: Un radiotransmisor, marca Vertex, con microf./incorporado; un regulador de voltaje, marca Blitz; un radiotransmisor, marca Motorola, con microf./incorporado; Un regulador de voltaje, marca Daiwa. Estos bienes son rematados en el estado visto en que se encuentran y pueden ser revisados antes del remate en el lugar consignado. Edicto: Por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Inf. en Expte. o al Martillero M.A. Choqui (IVA Resp. Monotributo), Martín Cornejo Nº 1395, Cel. 155009094.

Imp. $ 15,00 e) 02/02/2001

O.P. Nº 522 F. Nº 124.597

Pasaje Anta 1350

Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL SIN BASE

Moto Yamaha Scooter; piedra esmeril con pie; soldadora eléctrica; gato hidráulico; gasógeno, marca Dúplex con mangueras, pico y tubo de oxígeno con manómetro

Hoy viernes 02/02/2001, a Hs. 17,15, en Pje. Anta Nº 1350, de esta Ciudad y por orden del Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 12ava. Nominación, Secretaría Nº 1, remataré sin base y al contado, con el 10% Comisión de Ley, más el 0,6% sellado DGR a cargo del comprador en juicio seguido contra Ramírez, Jorge Héctor - Ejecutivo - Embargo Preventivo, Expte. Nº 1C-48.689/99: Una moto Yamaha Scooter, mod. Salient 50 cc., motor 14 T, cuadro Nº 14 T-0643722, mod. 87, falta caren. izquierdo cil. y batería; una piedra esmeril con base metal., sin marca; una soldadora eléctrica, marca Super Electrónica 1600 con cables; un gato hidráulico con ruedas, cap. 2 Tns.; un gasógeno, marca Dúplex con mangueras, pico; un tubo de oxígeno con manómetro de presión. Estos bienes son rematados en el estado visto en que se encuentran y pueden ser revisados antes del remate en el lugar consignado. Edicto: Por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Inf. en Expte. o al Martillero M.A. Choqui (IVA Resp. Monotributo), Martín Cornejo Nº 1395, Cel. 155009094.

Imp. $ 15,00 e) 02/02/2001

O.P. Nº 504 F. Nº 124.573

Por: MIGUEL ANGEL JOSE ORSO

JUDICIAL CON BASE

Importante inmueble, localidad General Güemes, Pcia. de Salta "Finca Esquina de Quisto", 1.009 Has.

El día 02 de febrero de 2001, a Hs. 18,30, en mi salón de ventas, sito en Avda. San Martín 2457, Ciudad, remataré con la base de $ 110.572,36 (correspondiente a las 2/3 partes de su V.F.), con todo lo plantado, el inmueble de propiedad del demandado, identificado como: Matrícula Nº 9140, Fracc. B3, Cachipampa, del Dpto. General Güemes 06, denominado Finca Esquina de Quisto. Sup.: 1.009 Has., 9.208,88 m^2. Lím.: NE. Fca. Palo Machado; NO. Fracc. A, Mat. 8107; SE. Fracc. B1, Mat. 9054; SO. Fracc. B4, Mat. 9141, el inmueble se encuentra deshabitado, sin mejoras, aprox. 200 Has. desmontadas, resto de las Has. aprox. son monte bajo, actualmente no existe plantación alguna, se encuentra ubicada a 3 km. del camino del gasoducto y a 50 km. de la localidad de General Güemes, se deja constancia que por el camino al gasoducto pasa el tendido de red eléctrica. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil de Personas y Familia, 4ta.

Nominación y 2da. Nominación (en feria); Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Sec. Dr. Sergio Alejandro Bonari (en feria); Dr. Mario A. Salvadores, Sec. Dra. María Graciela Saravia, en el juicio seguido contra Antonio Lucio Golisciano, Expte. Nº 2C-61.088/00. Condiciones de pago: 30% en el acto del remate (seña) y el saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Arancel de Ley 1,25% s/precio y a cargo comprador (DGR). Comisión Martillero 5% s/precio. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial. Informes al suscripto Martillero, en calle Martín Cornejo 217, Tel. 4216795, de Hs. 10,00 a 12,00, Cel. 156843147, horario corrido, Resp. Monotributo.

Imp. $ 75,00 e) 31/01 al 02/02/2001

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 498 F. Nº 124.559

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la Segunda Nominación, del Distrito Judicial del Sud (Metán), Secretaría de Feria del Dr. Carlos Graciano, en los autos caratulados: "Martín, Silvia del Valle s/Concurso Preventivo"; Expte. Nº 8.749/00, hace saber que en fecha seis de octubre de 2000, se ha presentado en Concurso Preventivo la Sra. Silvia del Valle Martín, D.N.I. Nº 18.586.880, con domicilio en Carlos Morel 157 de Rosario de la Frontera, Pcia. de Salta, con fecha 15 de diciembre de 2000 el Juez actuante dispuso la Apertura del referido concurso preventivo. Se ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco días corridos en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, con los recaudos establecidos en el Art. 89 de la L.C. Se hace conocer que se ha fijado el día 14 de febrero de 2001 como fecha tope para que los acreedores presenten al señor Síndico del Concurso, su pedido de verificación y título justificativo de sus créditos. Igualmente se ha establecido el día 21 de marzo de 2001 para que la sindicatura interviniente presente el informe individual previsto en el Art. 35 de la L.C. y para la presentación del informe general previsto en el Art. 39 de la L.C. hasta el día 08 de mayo de 2001. Se comunica que ha sido designado Síndico Títular para actuar en el proceso del Concurso Preventivo la contadora Nélida Balut, con domicilio procesal sito en: a) San Martín 150, local 3, de la ciudad de Metán, Salta, se recepcionarán los pedidos de verificación de créditos los días miércoles y jueves de horas 10:00 a 12:00. b) Lerma 161 de la ciudad de Salta, Capital, se recepcionarán los pedidos de verificación de créditos los días lunes, martes y viernes, de horas 18:00 a 20:00. Metán, 26 de enero de 2001. Dr. Teobaldo René Osores, Juez.

Imp. $ 50,00 e) 30/01 al 05/02/2001

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 509 F. Nº 124.566

TELECABINAS "SAN JOSE" E "ISLAS MALVINAS"

Hugo Alberto Sinópoli, L.E. Nº 5.076.085, con domicilio legal en Avda. Belgrano 1675 PA., departamento Capital, de la ciudad de Salta, transfiere a favor de María Genoveva Arroyo, L.C. Nº 3.930.668, con domicilio legal en Block 31, Dpto. 13 del Barrio Limache, departamento Capital, de la ciudad de Salta, una telecabina de comunicaciones, sita en Mariano Moreno 2077, Villa San José y una telecabina de comunicaciones, sita en Islas Malvinas 136, departamento Capital, de la ciudad de Salta. Las oposiciones deberán realizarse dentro de los cinco días de la publicación de este edicto, en calle Leguizamón Nº 1112, de la ciudad de Salta, Capital.

Imp. $ 125,00 e) 31/01 al 06/02/2001

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 520 F. Nº 124.590

"BARANOR S.A."

Acta de Asamblea General Nº 1

En la ciudad de Salta a los seis días del mes de enero del año mil novecientos noventa y cinco, en el domicilio de la calle San Luis Nº 558, sede social de "Baranor S.A." y siendo horas 10,00, se reúnen los que firman la presente.

El Sr. Zacur Abraham, Presidente de la Empresa da por iniciado el acto proponiendo a la Sra. Tauil Norma Lilia el nombramiento de los miembros del Directorio de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente: Zacur Abraham (Ratificado).

Vicepresidenta: Tauil Norma Lilia (Ratificada).

Directores Suplentes: Exeni Sacra (Ratificada) y Parodi Juan Carlos con L.E. Nº 6.511.946, argentino, casado, CPN, de 54 años de edad y domiciliado en calle Vicente López Nº 22, Salta, quienes presentes en este acto aceptan sus designaciones suscribiendo este instrumento.

No siendo para más y a horas 10,25 se decide el levantamiento de la reunión.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 22 de enero de 2001. Esc. Humberto Ramírez, Secretario (I.).

Imp. $ 25,00 e) 02/02/2001

Sección GENERAL

RECAUDACION

O.P. Nº 525

Saldo anterior	$	7.552,10
Recaudación del día 01/02/01	$	722,20
TOTAL	$	8.274,30

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Informes: Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780

COOPERATIVA DE TRABAJO GRAFICO "9 DE FEBRERO" LTDA.
SALTA
España 2195 - Tel. (0387) 4320776